

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MERCURSA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año 2018 a las 11:00, horas en las oficinas de la compañía MERCURSA S.A., ubicadas en la Av. De la Prensa N70-121 y Pablo Picasso, se reúnen la Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MERCURSA S.A. Encontrándose presente la señora Susana Patricia González-Artigas propietaria de 799.96 acciones y Carla Pinto González Artigas propietaria de 0.04 acciones; y estando presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía MERCURSA S.A., y por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria y Universal, bajo la presencia de la señora. Carla Pinto González Artigas en calidad de Presidenta, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Patricia Silva de Proaño, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017
4. Nombramiento de Comisario.
5. Nombramiento del Auditor Externo

La señora presidenta declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta los puntos acordados.

Uno.- luego de haber escuchado el Informe del Gerente General y después de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlos en todas su partes.

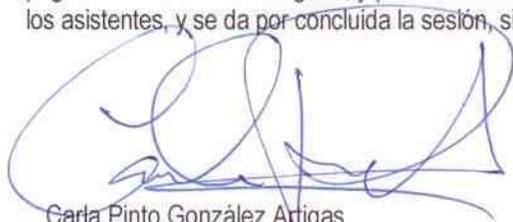
Dos.- Se dio lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que es aprobado por la Junta.

Tres.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad de Información Financiera NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones. Una vez analizado los documentos presentados respecto a este punto se resuelve aprobarlos el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017

Cuatro.- Para el presente ejercicio económico los accionistas de la Compañía designan como Comisario al Dr. Rómel Vásquez por el período de un año.

Cinco.- Para el cargo de Auditor Externo a fin de que se encargue de realizar la auditoría externa a los estados financieros para el ejercicio del 2018, se propone el nombre del Dr. Danilo Calderón con SC-RNAE 350 y C:P:A # 22.257. Los accionistas aprueban la moción sin observaciones, y autorizan su contratación.

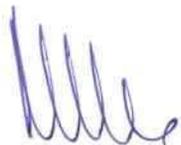
No habiendo más puntos a tratar, el señor presidente dispone un receso de una hora para la redacción de la presente acta. Una vez redactada se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado sin modificación alguna, y para constancia de lo actuado firman al pie de la presente Acta de Junta todos los asistentes, y se da por concluida la sesión, siendo las 12:00 horas.



Carla Pinto González Artigas
PRESIDENTA-ACCIONISTA
C.C. 1708608284



Susana Patricia González Artigas
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA
C.C. 1704159431



Patricia Silva de Proaño
C.C.1705416186
SECRETARIA AD-HOC